



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PUBLICA NRO. 01 DE 2026

Señor:

REINALDO ENRIQUE RODRIGUEZ CARRILLO

C.C: 8.717.808

DIRECCIÓN: CR 106 101 53

BARRIO: VELEZ

CELULAR: 3106065989

CORREO ELECTRÓNICO: luzmeryqmafia@hotmail.com

APARTADO

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de invitación pública No. 01 de 2026, cuyo objeto es la: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, SISTEMAS DE VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, ASÍ COMO LA PODA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VEGETALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA.”** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los siguientes son los requisitos técnicos mínimos necesarios para la prestación del Servicio que se pretende contratar:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: La Institución Educativa SANTA MARIA DE LA ANTIGUA requiere adelantar un proceso de contratación para brindar acompañamiento a estudiantes que presentan discapacidad o dificultades en el aprendizaje, con el fin de mejorar su proceso educativo y fortalecer el apoyo que reciben por parte de la institución y sus familias.

Las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato son las siguientes:

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de ventiladores salón 01 hasta 13 - preescolar y oficina de secretaria, oficina psico orientadora, coordinador .	52	50.000	2.600.000
2	Mantenimiento de 10 Aires acondicionados	10	230.000	2.300.000
3	Reparación de 4 aires acondicionados	4	450.000	1.800.000
4	Reparación de lámparas 18w con tubos a todo costo. Salón 11, 6a, 6b, 6c, 7b, 7a, 8ª- Tubo largo	10	60.000	600.000
5	Desmonte y montada de ventiladores nuevos con cableado	12	60.000	720.000



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



6	Reparación de lámparas 4 tubos de bloque nuevo de 9w con tubos a todo costo. Salón 4c, 5a, 10b-	16	67.000	1.072.000
7	Instalación de reflectores de 200w con encauchetado 2x14 a todo costo. Frente a la cancha	3	118.000	354.000
8	Reubicación e instalación de Lámparas sobre poner 24w a todo costo. Primer piso y segundo piso	20	44.000	880.000
9	Instalación de Lámparas sobre poner 36w a todo costo. Subiendo segundo piso (todo costo)	2	45.000	90.000
10	Instalación cometida con cableado #12 toma corriente y breke #20AMP para la emisora	1	140.000	140.000
11	Instalación de cometida con toma corriente, canaletas, caja desxon cable dúplex, breke, 20AMP cinta 3m para televisor en el primer pasillo frente a la cancha	1	110.000	110.000
12	Cambio de lámparas led 18w y de 24w de incrustar en preescolar sala de profesore a todo costo	6	240000	1.440.000
13	Disposición de Residuos	1	1.800.000	1.800.000
14	Cortada y disposiciones de residuos 6 árboles. 4 Oiti- 1 pino- 1 palma y poda de 5 arboles oiti	1	3.700.000	3.700.000
15	Adquisición de aire Acondicionado BTW 24.000 mini split pared para Sala de profesores	1	3.400.000	3.400.000
16	Adquisición de reflectores de 100w a todo costo, parte de atrás de la rectoría y primer portón e instalación de encauchetado 2x18	3	370.000	1.110.000
17	SUMINISTRO Ventiladores KDK original -	14	600.000	8.400.000
18	Adquisición de Breke mate – regulador voltaje para aires	3	184.000	552.000
			TOTAL	31.068.000

Las actividades anteriormente descritas serán coordinadas con la supervisora del contrato.

Nota 1: EL PROPONENTE DEBERA OFERTAR EL VALOR MINIMO UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS ITEMS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nota 2: En todo caso el valor del contrato será por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$31.068.000)**.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Solicitar a la I.E la información que considere necesaria para cumplir con las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
5. Mantener comunicación permanente con la institución a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio prestado cumpla con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la Institución Educativa.

ESPECÍFICAS:

1. Prestar el servicio durante el plazo indicado, de acuerdo con la distribución que se estableció en las condiciones técnicas del presente estudio.
2. Reportar oportunamente a la Institución Educativa los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio, y que alteren el mismo.
3. Garantizar que el personal que disponga para la prestación del servicio, no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que la Institución Educativa ha depositado.
4. Cumplir con los tiempos de entrega del servicio acordados en el presente estudio.
5. Cumplir con todas las condiciones técnicas contenidas en la propuesta.
6. Las demás que se deriven de la naturaleza del estudio y del contrato.

Obligaciones de la entidad.

1. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual
3. Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones

TERCERA: VALOR DEL CONTRATO: La presente contratación es por valor de **TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS (\$31.068.000)**. Este valor incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Para la ejecución del proceso se tiene los siguientes rubros presupuestales:



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



2.3.2.02.02.009.22.01.04 Mantenimiento Mobiliario \$6.700.000
2.3.2.01.01.003.04 Maquinaria y aparatos eléctricos \$10.906.000
2.3.2.02.02.009.22.01.03 Mantenimiento infraestructura \$13.462.000

La contratación se llevará a cabo con sujeción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. NO. 12 DEL 07 DE MAYO DE 2026.

CUARTA: FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Santa María de la Antigua pagará al CONTRATISTA la totalidad del valor contractual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, tras el recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR por el bien o el servicio contratado, Adicionalmente, deberá presentar un informe de ejecución, aportar evidencia fotográfica, y copia de las correspondientes planillas y constancias de pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

QUINTA: PLAZO: El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato es de **treinta (30) días**.

SEXTA: LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio se prestará en la **Institución Educativa SANTA MARIA DE LA ANTIGUA** por ello para todos los efectos del contrato resultante el domicilio será el municipio de Apartadó.

SEPTIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa o de quien este designe.

OCTAVA: GARANTÍAS: Se concluye que no se exigen garantías debido a la forma de pago contra entrega y supervisión permanente, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por la calidad, estabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones realizadas.

Para constancia se firma el día 14 de mayo de 2026.

Atentamente,

PRAXEDES GARCIA OYOLA
RECTORA - Supervisora